Preserve
JURIQUILLA

REGLAMENTO CASA CLUB

El presente reglamento tiene como objetivo establecer las normas y directrices para el uso adecuado y ordenado de la Casa Club con el fin de promover un ambiente armonioso y seguro para todos los residentes y usuarios.

1. Para hacer uso de la Casa Club para eventos o actividades, los residentes deben realizar una reserva con la administración con suficiente antelación.
2. Los horarios de uso de la Casa Club para eventos o actividades serán de 9:00 a 22:00 horas.
3. Queda prohibido:
   - El consumo de bebidas embriagantes, estupefaciente y narcóticos.
   - Queda prohibido cualquier tipo de comportamiento disruptivo, ofensivo o ilegal en las instalaciones de la Casa Club
   - Mover equipos y mobiliario de su ubicación original sin previa autorización de la administación.
   - Introducir al interior asadores, parrillas, tanques de gas, o todo mobiliario para cocinar o calentar alimentos.
4. El usuario deberá procurar el buen uso y conservación de las instalaciones, evitando el maltrato y destrucción de las mismas en caso contrario tendrá que cubrir los gastos que se generen para la reparación o reposición.
5. Cualquier mascota deberá estar bajo el cuidado de una persona adulta quien se responsabilizará de la supervisión de esta, debiendo mantenerlas con correa y recogiendo los desechos que estas generen.
6. Todo usuario de la Casa Club deberá cerciorarse de estacionar sus vehículos en las áreas destinadas para ello, evitando estacionarse en lugares no asignados.
7. La administración no se hace responsable por perdidas de cualquier bien o cualquier daño o lesión que pueda sufrir cualquier persona que usen las instalaciones o se encuentren en las misma.
8. La administración se reserva el derecho de tomar las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de este reglamento.

La estancia en este es responsabilidad única y exclusivamente del usuario, por lo que cualquier daño causado por acción u omisión será cubierto por su cuenta y cargo, eximiendo de cualquier responsabilidad al desarrollo, hípico, administradores, empleados o directores.

ATENTAMENTE
LA EMPRESA